

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE FORMADORES DE LA ACCIÓN FORMATIVA COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 A DESARROLLAR POR ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

Reunida la Comisión de Selección, el día 01/04/2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, para realizar el **proceso de selección 3 formadores** para el desarrollo de Acciones formativas subvencionadas por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, siendo los siguientes:

Formador en Comunicación de lengua castellana. Contrato laboral para impartir 120 horas.

Formador en Competencia matemática. Contrato laboral para impartir 120 horas.

Formador en comunicación en lengua extranjera (inglés). Contrato laboral para impartir 180 horas.

Dicha Comisión, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación de aspirantes con la puntuación provisional de valoración de méritos.

Formador en Comunicación de lengua castellana					
ORDEN	CANDIDATO	DNI	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANDRA CARMONA LOPEZ	XXXXXX75W	2	0	2
2	MONSERRAT GONZALEZ QUILES	XXXXXX27G	2	0	2

Formador en Competencia matemática					
ORDEN	CANDIDATO	DNI	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARIA FUENSANTA LABRADOR SEGURA	XXXXXX90M	2	0.67	2.67
2	MONSERRAT GONZALEZ QUILES	XXXXXX27G	2	0	2

Formador en comunicación en lengua extranjera (inglés)

ORDEN	CANDIDATO	DNI	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANDRA CARMONA LOPEZ	XXXXXX75W	2	0	2

2. **Excluir** a los siguientes aspirantes a formador en **Comunicación de lengua castellana**:

- Ana Esther Pinel Manjón: No presentar la Demanda de Empleo establecida en la base segunda.
- María Fátima García Román: Presentar la solicitud fuera de plazo.

Excluir a los siguientes aspirantes a formador en **Competencia matemática**:

- María del Carmen Manjón Orozco: No presentar los anexos establecidos en las bases.

Excluir a los siguientes aspirantes a formador en **Comunicación en lengua extranjera (Inglés)**:

- Ana Esther Pinel Manjón: No presentar la Demanda de Empleo establecida en la base segunda.

3. Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar **en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo el día 7 de abril de 2022, en Avenida Constitución, nº 5 a las 09:00 horas.**

4. Establecer un plazo de 3 días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de la puntuación provisional obtenida en el proceso de baremación.

Villanueva del Arzobispo a la fecha de la firma.

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M^a de la Cruz Pulido Fernández

Fdo.: Carmen Usero Ruiz

